REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2019-00258.

Previo a proceder con lo requerido en la solicitud que antecede, la memorialista deberá informar y acreditar en debida forma la calidad en que concurre al proceso de la referencia, así mismo deberá aclarar las partes que refiere en el memorial, toda vez que no corresponden a las enfrentadas en el presente asunto.

Notifiquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 91 FIJADO HOY 16 DE JULIO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

CD.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03e94327a0363b2f768626871383ebc0cff486781ca1dc7191f1a77968ea59bd**

Documento generado en 15/07/2021 09:49:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica